

25 de junio de 2019.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA MERCEDES BENZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., A SUS VEHÍCULOS SPRINTER (PLATAFORMA 906) AÑO MODELO 2010 Y 2011.



Mercedes Benz México en coordinación con la **Profeco**, comunica del Llamado a Revisión destinado a los vehículos comercializados en México, **Sprinter (Plataforma 906) año modelo 2010 y 2011**, en virtud de que:

- Debido a que existe la posibilidad que hayan sido sustituidos los filtros de partículas originales y se hayan reemplazado con una solución local no autorizada de línea.

Por tal motivo, **Mercedes Benz México** indicó que si fuera necesario se reemplazará el filtro de partículas autorizado originalmente.

Mercedes Benz México notificó a esta Procuraduría que son **586** unidades comercializadas en México sujetas al llamado a revisión. La campaña inició el 10 de junio de 2019 y tendrá una vigencia de un año.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx



Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir mayor asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Mercedes Benz México** a través de los siguientes medios:

- Marcando al teléfono de Atención a Clientes **01 800 00 24 365** o;
- Escribiendo al correo electrónico: atencionaclientes@mercedes-benz.com.mx

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-